

Córdoba,

0 6 JUN 2013

## Expte Ref. 0030527/2013 VISTO:

 Que el 01 de junio del corriente año asumió a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social la Licenciada Silvina Cuella gestión 2013-2016; y

## CONSIDERANDO:

• Que resulta necesario designar al equipo de gestión de la Escuela de Trabajo Social.

## POR ELLO

## LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE

**ARTICULO 1**: Solicitar se designe a los Secretarios y en las Áreas que a continuación se detallan:

Sr. Alejandro Eugenio González (Legajo 28.224), Secretario Técnico, desde el 01/06/2013 hasta el 31/05/2016.

Lic. Rossana Crosetto (Legajo 35.348), Secretaria Académica, desde el 01/08/2013 hasta el 31/05/2016.

Lic. Sabrina Emilse Bermúdez (Legajo 34.254), Pro Secretaria Académica, desde el 01/07/2013 hasta el 31/05/2016.

Lic. Susana Silvia Andrada (Legajo 80.452), Secretaria de Extensión, desde el 01/06/2013 hasta el 31/05/2016.

Lic. María Emilia Ruiz (45.056), Coordinadora Área de Cultura y Espacios Populares de la Secretaria de Extensión, desde el 01/06/2013 al 31/05/2016.

Lic. Andrea Machado, Coordinadora Oficina de Graduados, desde el 01/06/2013 al 31/05/2016.

ARTÍCULO 2: El personal mencionado en el artículo anterior deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias

Sociales para su conocimiento y demás efectos.

RESOLUCION:

/M.S.

BIRSCIORA

CUERA TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOS

Escuela de Trabajo Social Final de Córdoba

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitária - Córdoba (CP 5000) - Argentina 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: <u>direccion@ets.unc.edu.ar</u> - <u>www.ets.unc.edu.ar</u>